



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN
CAPACITACIÓN LOS DIAS 10 AL
11.10.13 EN LA CIUDAD DE PUCÓN.

LA HIGUERA, 08 OCT 2013

DECRETO EXENTO : N° 003673

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidades;

DECRETO

1.- Designese a **Don (ña) Mario Ramiro Pizarro Bruzzone**, Secretario Municipal y Encargado de Sernac Facilitad, Planta de Directivos, Grado 9°, E.M.S., para que asista al encuentro "La Transparencia y el Acceso a la Información Pública" a realizarse desde el día 10 de Octubre del 2013 y hasta el día 11 de Octubre del 2013 en la ciudad de Santiago.

2.- Páguese al (la) Sr. (a) Pizarro Bruzzone, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.